

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /
/ AEO / amc .-



DECRETO EXENTO: N° 4523.1-
CAUQUENES, 08 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

08 OCT. 2024

- La Factura N°29282 de COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA de fecha 16 de septiembre de 2024
- Orden de Compra 1709-546-AG24
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

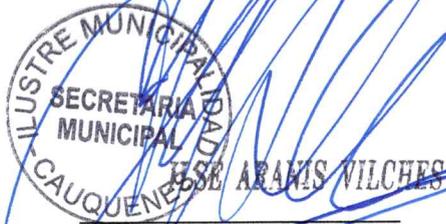
1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 4 LAMPARAS PARA EXAMEN GINECOLOGICO

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a PROGRAMA SALUD SEXUAL UNIDAD MATERNO CESFAM ARMANDO WILLIAMS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la de la Encargada de UNIDAD MATERNO CESFAM ARMANDO WILLIAMS-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



Secretaria Municipal



Juan Eduardo Gatica Meza

Alcaldesa

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes